

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,250 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

6 de agosto de 2024

ACCIÓN:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN
Instrumento:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo
Calificaciones:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Daniel Castineyra
Ciudad de México
(52) 55 5081-4497
daniel.castineyra
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Candela Macchi
Buenos Aires
(54) 11 4891-2110
candela.macchi
@spglobal.com

Diana Flores
Ciudad de México
(52) 55 5081-4489
diana.laura.flores
@spglobal.com

Ciudad de México, 6 de agosto de 2024—S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional – CaVal- de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles de la compañía mexicana operadora de aeropuertos, Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP; mxAAA/Estable/mxA-1) por hasta \$6,250 millones de pesos mexicanos (MXN).

La emisión de los certificados bursátiles con clave de pizarra GAP 24 estarán referenciados a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a un plazo de hasta 28 días más una sobretasa y tendrán vencimiento en 2029, de acuerdo con la información que proporcionó el emisor.

La emisión de certificados bursátiles se llevará a cabo bajo su programa vigente por hasta MXN42,200 millones. La empresa destinará los recursos obtenidos para el refinanciamiento de los certificados GAP 15-2 por MXN1,500 millones, para cumplir con sus necesidades de inversión en activos de conformidad con los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) vigentes autorizados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para el periodo 2020-2024 y para inversiones en las subsidiarias de GAP para su continua operación y mantenimiento.

Fundamento

A pesar de la caída del 2% en los volúmenes de tráfico de pasajeros durante el primer semestre de 2024, esperamos que GAP mantenga indicadores de apalancamiento sólidos, con un índice de deuda ajustada a EBITDA por debajo de 2.5x (veces) en los próximos 12 a 24 meses. Durante el ejercicio 2023, el tráfico de pasajeros aumentó 12%. Sin embargo, como resultado de la revisión de los motores para los aviones Airbus 320 y Boeing 737 por parte de los fabricantes durante el primer semestre de 2024, el tráfico de pasajeros nacionales disminuyó 6%. Esto debido a que estos modelos de aviones se relacionan más que nada con vuelos nacionales,

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,250 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

mientras que el flujo internacional no se vio afectado, e incluso aumentó alrededor de 3.5%. Aunque, incluso si asumimos la normalización en la operación, esperamos para 2024 una disminución del 3%-4% en para vuelos nacionales, y un crecimiento de alrededor de 4% para vuelos internacionales. Para 2025 y, en adelante, proyectamos un crecimiento anual alrededor del 4% para ambos tipos de vuelos.

Nuestro escenario base contempla durante 2024 una reducción del 6% de la Tarifa de uso de Aeropuerto (TUA) para los aeropuertos que opera el grupo en México derivada de la renegociación de tarifas por parte del Gobierno federal con los operadores de aeropuertos privados en México que se llevó a cabo a finales de 2023. Incluso considerando estas premisas e incorporando la nueva emisión, esperamos que la compañía mantenga niveles de generación robustos que le permitan financiar las inversiones de capital contempladas bajo el PMD para el periodo 2025-2029, las cuales totalizan MXN8,500 millones y MXN6,500 millones de pesos en 2024 y 2025, respectivamente, y afrontar pagos de deuda sin necesidad de incurrir en financiamiento adicional. Bajo nuestro escenario base esperamos sólidos indicadores crediticios, evidenciados por un índice de deuda ajustada a EBITDA de debajo de 2.5x (veces) y de cobertura de intereses con fondos de operaciones (FFO, por sus siglas en inglés) entre 4.0x y 6.0x, para los próximos 12 a 24 meses.

Finalmente, consideramos que los sólidos niveles de liquidez de la compañía le permitirán mantener índices de cobertura sobre sus fuentes y uso de fondos por encima de 1.5x en los próximos 12 meses. En nuestra opinión, la flexibilidad de GAP para ajustar inversiones de capital, así como pago de dividendos y recompra de acciones, son variables clave durante momentos de estrés financiero para mantener una liquidez fuerte.

La calificación de los certificados bursátiles están al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor en escala nacional de GAP. Los certificados bursátiles no están subordinados estructuralmente, y tienen una prelación de pago equivalente con sus obligaciones financieras presentes y futuras.

Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo

Los factores sociales son una consideración moderadamente negativa en nuestro análisis de la calificación crediticia de GAP. Aunque consideramos que los factores sociales han afectado significativamente la industria del transporte aéreo, GAP ha demostrado una mayor resiliencia ante escenarios de estrés, como lo observado durante la pandemia. Esto se debe principalmente a la importante ponderación de viajes aéreos nacionales y la fuerte posición competitiva de la compañía.

Criterios

- [Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes](#), 1 de abril de 2019.
- [Metodología para calificar empresas](#), 7 de enero de 2024.
- [Metodología para calificar empresas, específica por sector](#), 4 de abril de 2024.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos](#), 16 de diciembre de 2014.
- [Metodología: Riesgo de la industria](#), 19 de noviembre de 2013.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,250 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 8 de junio de 2023.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas](#), 7 de enero de 2024.
- [Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas](#), 28 de marzo de 2018.
- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama crediticio del sector corporativo y de infraestructura de América Latina – 2024: Optimismo renovado](#), 19 de febrero de 2024.
- [Panorama económico para los mercados emergentes - 3T de 2024: Crecimiento por buen camino, aumentan los riesgos de las políticas](#), 24 de junio de 2024.
- *Credit Conditions Emerging Markets Q3 2024: Policy Uncertainty May Hinder Resilience*, 25 de junio de 2024.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2024.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,250 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN6,250 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.